

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESAS DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ACTOS Y SESIONES	
Fecha: 5/4/17	Hrs. 11:25
Numero: 376	Fojas: 3
Expta. N°	
Ciudad:	
Intitulado:	H

Nota N° 077 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 04 de Abril de 2017

Sr. Presidente

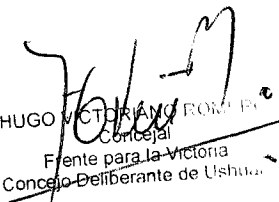
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*


FUNDAMENTOS

Es menester de esta gestión la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, y mantener vigente el recuerdo de una etapa oscura en nuestro país, para evitar que en el futuro vuelvan a repetirse las atrocidades ocurridas entre los años 1976 y 1983 en el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

El día 24 de Marzo del corriente año se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, resultando oportuno para los eventos que se realizaran en dicha fecha, contar con la declaración de Interés por parte de nuestras Instituciones.

El art. 73 de la Carta Orgánica Municipal, establece que las riquezas arqueológicas, históricas, documentales, bibliográficas, edificaciones y los valores artísticos y científicos, así como el paisaje natural, forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad y están bajo tutela del Municipio que, conforme con las normas respectivas, puede disponer las acciones que sean necesarias para su defensa.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Resolución.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art.1º: Declarar de Interes Municipal y Cultural la “Plaza de la Memoria, Verdad y Justicia”, en homenaje a la lucha que desde hace cuatro décadas se viene realizando en nuestro país por el esclarecimiento y responsabilidades por el atroz ataque que genero un gobierno de facto contra un pueblo indefenso.

Art. 2º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia